

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Cádiz**

Núm. 3.698/2012

Don Ángel Luis Sánchez Perriñán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cádiz, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 263/2011, se ha acordado citar a Lucena Club de Fútbol, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 20 de mayo de 2013, a las 10'05 horas, para asistir a los actos de juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 3ª planta, debiendo comparecer personalmente o

por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Lucena Club de Fútbol.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 21 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.